



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

ACEPTASE LICENCIAS MEDICAS DE
FUNCIONARIOS

DECRETO ALCALDICIO N° 8233/

QUILLÓN, 29 DIC 2023

VISTOS:

- Licencias Médicas presentadas en el mes de noviembre, diciembre de 2023.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto N° 170, que regula Programa de Integración Escolar.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29/06/2021 que nombra como Alcalde de la Comuna a Don Miguel Peña Jara.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal a Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 2.288 de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que su texto indica.
- D.A. N° 7.072 de fecha 17-11-2023, que designa Subrogancia al cargo de Secretario Municipal.
- D.A. N° 6.416 de fecha 30-11-2022 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2023.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17/06/2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

DECRETO:

1. **Aceptase;** licencias médicas a los funcionarios de Jardines Infantiles y Salas Cunas adscritas a este sistema comunal de educación, en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	DIAS	DESDE	N° LICENCIA
Alarcón Talavera Yaricsa	15	03/11/2023	93999820-9
Campos Pérez Karen Andrea	14	04/12/2023	95704606-1
Campos Pérez Karen Andrea	30	18/12/2023	96551682-4
Herrera Silva María José	84	06/12/2023	Permiso postnatal parental completo
Rozas Vergara Govanna	15	06/12/2023	95810742-0



NATALIA AEDO CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE AGUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/jha.-
Distribución
-Archivo DAEM. -
c.c. Archivo Municipal